



SOLICITUD PARA ENTRENAR EN LA PISTA POLIVALENTE

Para hacer uso de la pista polivalente, es necesario enviar los siguientes datos a secretaria@fhibalears.com con un mínimo de un día de anticipación, teniendo en cuenta el horario de la oficina de la Federación:

- Fotocopia de la página del pasaporte del caballo donde aparece el nombre, el chip y el UELN.
- Fotocopia de la Tarjeta de Movimiento o guía.
- Nombre completo del jinete y número de licencia.

Nosotros comprobaremos que tanto el caballo como el jinete tienen la licencia federativa vigente.

Una vez que la documentación sea correcta, recibirán una autorización (personal e intransferible) para poder realizar el entrenamiento. **Esta autorización solo será válida para el día solicitado.**

Recordamos que es obligatorio cumplir con la normativa interna para poder hacer uso de la pista, la podrán encontrar en la página web.

Atentamente,
La Federación Hípica Balear